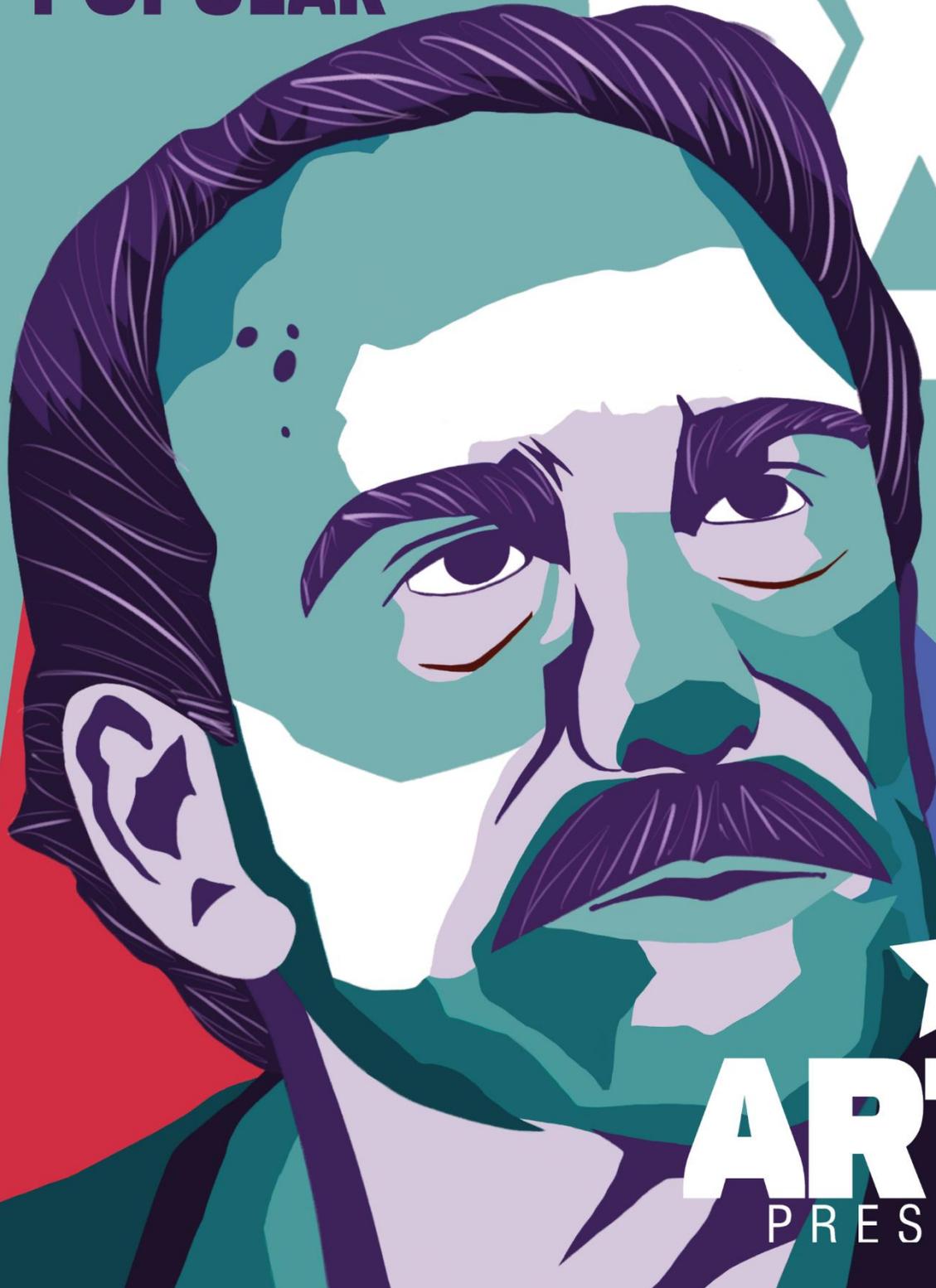


40

**MEDIDAS DEL
GOBIERNO PATRIOTICO
Y POPULAR**



ARTÉS
PRESIDENTE

CHILE: AVANZAN YA, ¡BANDERAS DE UNIDAD!

El programa político que presentamos, los partidos y movimientos que integramos Unión Patriótica, a Chile, asume como propios el legado político del programa y del proceso mismo de la Unidad Popular (1970-1973), encabezados por el compañero presidente Dr. Salvador Allende Gossens, quién en la casa de gobierno entregara su vida por su pueblo y el socialismo.

Este programa está dirigido y se construye en el interés de los pueblos originarios de Chile, de los trabajadores, de los campesinos y estudiantes, de los pequeños y medianos empresarios e industriales, de los jubilados, de los técnicos y profesionales, en resumen, de todos los sectores explotados y oprimidos de nuestra patria. Es así un programa inherentemente democrático y, como tal, se encuentra en constante cambio y construcción.



El objetivo del programa es aportar a la reconstrucción de la lucha histórica de nuestro pueblo, que ha ido desde la independencia nacional hasta el proceso de la Unidad Popular, y que continúa incesantemente desarrollándose. Tras décadas de movilizaciones en las calles, el pueblo despertó el 18 de octubre de 2019. En plena crisis económica, tras meses de miseria y abusos, el Levantamiento Popular no se ha olvidado y espera resurgir.

Aún sigue habiendo presos políticos del Levantamiento Popular; la pobreza, el hambre, la precariedad, las cada vez más inseguras condiciones laborales y un miserable sistema de salud, dificultan cada vez más la vida de nuestro pueblo.

Con estas 40 medidas, siguiendo el legado de Allende, invitamos a retomar el camino del pueblo hacia la conquista de su Gobierno.

Las 5 Grandes Medidas

1 De la Convención a la Asamblea Constituyente:

El Gobierno Patriótico Popular convocará a los diferentes estamentos sociales del pueblo a la constitución de una genuina, democrática y representativa Asamblea Constituyente.

2 Soberanía nacional:

Retomando la senda de la Unidad Popular, se (re)nacionalizarán y estatizarán aquellas empresas que explotan o distribuyen las fuentes de materias primas de interés estratégico para el país, en el mar, la tierra, los bosques y aguas y en la cordillera. Y se ejercerá una efectiva soberanía sobre el espacio aéreo chileno.

3 A industrializar Chile:

El Gobierno Patriótico Popular creará una instancia de diálogos y cooperación de todos los sectores científicos, productivos, académicos, sindicales y empresariales, destinado a la elaboración de una planificación económica multisectorial,

estableciendo metas y objetivos estratégicos nacionales. El sector público y privado trabajarán codo a codo para construir los cimientos de nuestra segunda independencia: la industria nacional.

4 Seguridad alimentaria: Preocupación preferente del Gobierno Patriótico Popular, será la seguridad alimentaria. Para ello se considera indispensable que la gran propiedad de la tierra y sus activos pasen bajo control del Estado. La producción alimentaria (agropecuaria y pesquera) estará primeramente orientada a producir alimentos para la población nacional.

5 A proteger y a fortalecer a las MIPYME y al pequeño propietario del campo: Se ideará un programa nacional de protección y de fomento de las MIPYME y de la pequeña propiedad del campo. Se evaluarán: mecanismos de bonificación, de financiamiento y de créditos baratos; de venta o arriendo, a precios convenientes, de maquinarias y otros medios de producción; de creación de cooperativas; de

capacitación y formación de calidad para las MIPYME, etc.

Las Medidas Inmediatas

6 Libertad a los Presos Políticos en Chile:

Inmediata liberación de todos los presos políticos del pueblo, con el correspondiente reparo económico, tratamiento médico, físico y mental, y su reconocimiento como héroes de la patria.

7 Fin a la impunidad: Habrá una exhaustiva investigación, para determinar a los responsables, directos e indirectos, de los crímenes cometidos contra el pueblo, durante el Levantamiento Popular. Los responsables recibirán un debido juicio y el máximo castigo estipulado en la ley.

8 Medida de emergencia para la crisis sanitaria:

Apenas asuma el Gobierno Patriótico Popular, se abrirán las clínicas y hospitales militares, para ponerlas a disposición del conjunto de la sociedad chilena. Este será el punto de inicio para un nuevo sistema de salud único, público,

gratuito y de calidad, con un enfoque biopsicosocial.

9 Supresión de los sueldos fabulosos y vitalicios: Supresión de los sueldos fabulosos y vitalicios: Se limitarán los altos sueldos de los funcionarios del Estado, de los legisladores, del ejecutivo y de las Fuerzas Armadas y de Orden, a un máximo de 4 sueldos mínimos y se terminará con los pagos de todos los sueldos vitalicios.

10

No más viajes fastuosos al extranjero: Suprimiremos inmediatamente los viajes al extranjero de los funcionarios; salvo aquéllos indispensables para los intereses del Estado.

11

No más impuestos a los alimentos: Dentro de lo anterior, se acabarán, de forma inmediata, con los impuestos a los alimentos. El IVA se irá reduciendo paulatinamente hasta su desaparición.

12

600 mil pesos de salario mínimo: El sueldo debe



ajustarse a la realidad del hogar popular. Inmediatamente y sin excusas, todas las grandes empresas deberán pasar a pagar este salario, en tanto las MIPYMES se ajustarán gradualmente con apoyo del Estado.

Ejes Centrales del Gobierno

13

Un nuevo marco institucional: La nueva Constitución Política permitirá, entre otros: la reorganización institucional del país (poder legislativo, ejecutivo y judicial); sustituir el Congreso Bicameral por una Asamblea Popular Nacional; una Reforma Agraria; una nueva Ley de Reforma Educacional; un nuevo Código Tributario; un nuevo Código del Trabajo y revisará todos los tratados internacionales suscritos por Chile, para desahuciar aquellos que estime que atenten contra los intereses y la soberanía del país.

14

Hacia la Democracia Popular: La nueva Constitución Política institucionalizará la



incorporación masiva de los trabajadores, los pueblos de Chile y demás sectores oprimidos y explotados, al poder político, e integrará a todos ellos al Estado. Todos los cargos del Estado serán revocables y el pueblo participará activamente del Gobierno.

15

Fomento a la organización de trabajadores:

Nunca más será incompatible la participación política con la participación sindical, sino todo lo contrario. Se fomentará la participación de las organizaciones de trabajadores en el Gobierno Patriótico Popular, y avanzaremos hacia el fin de la subcontratación, la negociación ramal y los sindicatos interempresa, garantizando el derecho a huelga.

16

Refundación de la Fuerzas Armadas y de

Orden: Se instituirá el escalafón único. Las FFAA y de Orden serán partícipes de la producción y se fomentará su participación en la vida social del pueblo. Las FFAA y de Orden elegirán a sus

delegados a la Asamblea Popular Nacional. Se fomentará la organización de círculos democráticos, patrióticos y populares de los soldados, oficiales, suboficiales, clases y tropas. Las FFAA y de Orden recibirán una formación técnica, humanista y científica, para elevar tanto su conocimiento en las últimas tecnologías militares, como en el saber general del ser humano. La formación de las FFAA y de Orden tendrá inherentemente un profundo carácter anti-imperialista, patriótico y popular e inyectará en ellas la sólida comprensión de que el pueblo soberano es su más preciado tesoro por defender.

17

Sistema de propiedad múltiple: Luego del proceso de (re)nacionalización y estatización se configurará un sistema múltiple de propiedades. Las propiedades: estatal, mixta, privada y la cooperativa. La propiedad privada constituirá el sector mayoritario.

18

Estado Plurinacional de Chile: En la nueva Constitución Política de Chile quedará establecido el carácter Plurinacional del Estado: un Estado y un territorio único, en el que habitan múltiples naciones soberanas.

19

Sistema múltiple de gobierno: El nuevo Estado Plurinacional De Chile reconocerá diferentes formas de gobiernos y de composición de los poderes integrantes del nuevo Estado Plurinacional, que cada pueblo decidirá de forma autónoma para sí.

20

Reforma Tributaria: De acuerdo con el nuevo Código Tributario, se llevará a cabo una Reforma Tributaria, que de manera ascendente cargue a los sectores más pudientes de la sociedad y alivie a las grandes mayorías del país. Los impuestos a la fortuna, a la herencia, a la transferencia de fondos, a la salida de fondos del país y al retiro de

utilidades, constituirán pilares centrales del nuevo sistema tributario.

21

Mejor control de las elusiones, evasiones y exenciones tributarias: El Gobierno Patriótico Popular ideará un sistema legal, de fiscalización y de castigo, para lograr eliminar definitivamente la elusión, la evasión y la exención tributaria, fundamentalmente de aquellas perpetradas por las empresas grandes y las personas ricas.

22

Nuevo Sistema de Pensiones y Derechos de la Tercera Edad: Se dará fin al actual sistema de pensiones, las AFPs, y se elaborará uno nuevo estatal, solidario y sin fines de lucro. Se elaborarán planes sociales orientados a dignificar la vida de quienes entregaron una vida entera al trabajo y a la familia.

23

Emancipación de la mujer popular: El Estado debe apoyar los afanes de emancipación de la

mujer popular. Entre las medidas, estará aquella que elaborará un sistema de salas cunas, universal e integrado a los lugares de trabajo, para facilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo. Una legislación idónea, resultado de la nueva Constitución Política, y la correspondiente institucionalidad, colocará en el centro la protección física y mental de la mujer popular. Erradicaremos la esclavitud moderna que es la prostitución.

24

Un nuevo modelo de desarrollo sustentable:

Con las medidas señaladas, se irá sustituyendo el actual modelo de explotación de la naturaleza, basado en la maximización de la ganancia de los dueños del gran capital, por uno que asiente en el bienestar social y en el equilibrio del ecosistema su modo de operar.

25

Explotación de las fuentes de materias primas en consonancia con la naturaleza: Se estudiarán formas de explotación en creciente

equilibrio con los ciclos naturales de nuestro medio ambiente. Para ello, se estudiará la factibilidad de crear un organismo a cargo del estudio y recopilación de experiencias en otros países, de evaluar los costos y beneficios atingentes a este tema.

26

Protección de Nuestra Fauna y Flora Nacional:

Llevaremos adelante un programa de restauración y protección de la biodiversidad nacional, cuidándola como patrimonio común esencial para los pueblos, y tendremos una política veterinaria pública y nacional, poniendo gran énfasis en la tenencia responsable y la tolerancia cero al maltrato animal.

27

Derechos de las niñas y niños: La integridad física y mental de cada niña y niño del país será central para el Gobierno Patriótico Popular. Se garantizará un adecuado desayuno en las escuelas a toda niña y niño cuyos padres no podrán costárselo. A toda niña y niño popular se



le garantizará medio litro de leche al día. Llevaremos adelante una Comisión de Verdad, Justicia y Reparación, para investigar y llevar a juicio todos los casos de abusos, irregularidades y trata de personas en el Sename, servicio que será reemplazado por un sistema de hogares estatal y comunitario. Además, se propondrá la pena de muerte al crimen de violación contra niñas y niños, en un nuevo Estado y legislación popular.

28

Integración de Discapacitados: Las personas de nuestro pueblo con alguna discapacidad demandan herramientas reales para poder vivir una vida digna e independiente. El Estado deberá encargarse, en conjunto de la comunidad, de la inclusión económica, social, política, en infraestructura y planificación urbana, entre otros ejes, de las personas con discapacidad.

29

Respeto pleno a las disidencias sexuales: El

Gobierno Patriótico Popular promoverá una cultura de inclusión, libre y anti-discriminadora, desde el jardín infantil. Se establecerá el derecho universal al vínculo amoroso, al matrimonio, a la formación de una familia y a la adopción de hijas e hijos, entre dos personas adultas, indistintamente de su orientación sexual. Aseguraremos la integración económica de todas las disidencias, fomentaremos la contratación de personas trans y les aseguraremos un porcentaje de los cargos públicos, así como perseguiremos completa y severamente toda forma de crimen de odio.

30

Nuevo modelo de educación técnico-vocacional: Se desarrollará un modelo de formación vinculado de forma directa con la producción del país. Se fomentarán el deporte, las artes y la recreación.

31

Condonación del CAE: Será condonado a todo estudiante de origen popular. Y junto a ello se



indemnizará a los estudiantes estafados por el Estado neoliberal de Chile, buscando condena a los culpables.

32

Pago de la deuda histórica a los profesores: La deuda histórica, que el Estado de Chile tiene con los profesores, será pagada plenamente.

33

Derecho al trabajo digno: Será deber del Estado garantizar trabajo a todo quien habite en Chile, que tenga edad de trabajar y que no estudie. El trabajo será digno en nuestro Gobierno, pues garantizaremos buenas condiciones laborales, encabezadas por una jornada laboral de 40 horas semanales.

34

Derecho a la vivienda: Las empresas constructoras monopólicas pasarán a manos del Estado, sobre cuya base se creará una Empresa Nacional de Construcción.

35

Nuevo sistema penal: Se sustituirá, de forma gradual, el actual sistema penitenciario, cimentado en el criterio de prisión por castigo, hacia uno basado en la educación, reformación y preparación del presidiario para su reinserción en la sociedad e integrado a la producción, en que el reo cumplirá una jornada de trabajo de ocho horas.

36

Encarar al crimen organizado: Se confrontará al crimen organizado de acuerdo al Estado de Derecho que configurará la nueva Constitución Política, redactada por la Asamblea Constituyente. Creemos que, a los grandes capitalistas del crimen organizado, deberá poder aplicarse la pena de muerte en un futuro, cuando los trabajadores y pueblos de Chile hayan construido un nuevo Estado y una nueva Justicia.

37

Avanzar hacia una sociedad libre de consumo



de narcóticos: Se avanzará hacia una amplia red nacional de centros de rehabilitación, para todos quienes sufren algún tipo de adicción.

38

A Nacionalizar la Banca: La Banca debe estar al servicio de la producción nacional, del proceso de industrialización, del pequeño y mediano empresario, de la capacidad de ahorro del trabajador, y no a los fines especulativos del capital financiero.

39

Reorientación de la producción de energía: Al permitir un alto grado de independencia energética, deberán las energías renovables jugar un rol primordial en la estructura de la generación de energía del país. Algunas energías renovables aún son poco eficientes, por lo que será sustancial estudiar la factibilidad del desarrollo nuclear en Chile.

40

Transporte público asequible para el pueblo:

Se iniciará la diversificación de un sistema de transporte público asequible, eficiente y sustentable. Retomando la senda del presidente Salvador Allende se colocará el énfasis en la ampliación de las líneas del metro en cada ciudad grande y de ferrocarriles a nivel nacional.

¡A REFUNDAR CHILE!